



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1391

PUCÓN, 23 MAYO 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **MARISOL VALENZUELA CIFUENTES, C.I. N°** [redacted] por el pago de Atención Dental de su hija.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, a al Dr. **ALVARO DIAZ MORENO** Rut N° [redacted] domiciliado en [redacted] de la ciudad de Pucón, la cantidad de \$ 50.000. (Cincuenta mil pesos), por el pago de Atención Dental.

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/ahv.-

**DISTRIBUCION:**

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM 2401.007.002  
 CANTIDAD AUTORIZADA \$ 10.000.000 (13)  
 MONTO ACUMULADO  
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2.922.286 CONTROL  
 SALDO POR COMPROM. \$ 7.077.605

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE